



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Despacho del Ministro

Certificación de Cumplimiento

Yo *Luis Renato Alvarado Rivera*, cédula uno quinientos sesenta y uno doscientos cinco, certifico que en calidad de Ministro Rector del Sector Agropecuario y Desarrollo Rural, se ha atendido la disposición 4.8. *“Girar las instrucciones pertinentes a los Comités Sectoriales Regionales Agropecuarios de las Regiones del SAG, para que elaboren, oficialicen e implementen, para cada región, un Plan Regional Sectorial de Gestión del Riesgo del Cambio Climático, el cual incluya al menos, las particularidades meteorológicas, geográficas y otros aspectos relacionados con la gestión del riesgo dentro de cada región”*, para lo cual la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA) solicitó un informe de avance de las acciones ejecutadas en el 2018 de los Planes de Acciones Climáticas y Gestión del Riesgo 2018-2022, mediante oficio Sepsa-142-18 folio (folio 1041). Se han recibido los respectivos informes de seguimiento por parte de los Coordinadores Sectoriales Regionales Agropecuarios, según consta en los folios del número mil ciento quince (1115) al mil doscientos cuarenta y nueve (1249), así como oficio de la región Huetar Caribe indicando que el informe se enviará en el mes de febrero (folio 1250). Toda la información señalada se encuentra en el expediente de cumplimiento de disposiciones y recomendaciones que se mantiene en la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), bajo custodia de la Licda. Ana Lorena Jiménez Carvajal. Se extiende a los 31 días del mes de enero de 2019.

Luis Renato Alvarado Rivera
Ministro Rector Sector